



Bucaramanga,

Señores

CENOBIA REY COBOS.

C.C 28.405.143 expedida en San Vicente de Chucurí.

YOLANDA REY COBOS.

C.C 37.918.420 expedida en Barrancabermeja.

MARCO JULIAN REY FIGUEROA.

C.C 88.258.122 expedida en Cúcuta.

JAQUELINE REY FIGUEROA.

C.C 60.392.043 expedida en Cúcuta.

ZORAIDA REY COBOS.

C.C 37.928.880 expedida en Barrancabermeja.

LUZ MARINA REY COBOS.

C.C 63.328.300 expedida en Bucaramanga.

LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE.

C.C. 52.087.076 Expedida en Santa Fe de Bogotá.

ISAGEN E.S.P.

NIT. 811.000.740-4.

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE PESCADO DE LA PLAYA- ASOVENPLAYA

NIT. 900.436.944-4.

Abscisa Inicial: K 15+895,24 Izquierdo y Derecho.

Abscisa Final: K 17+405,76 Izquierdo y Derecho.

Ficha predial: BBY-UF_04_082.

Nombre del predio: Lote Número Cinco (5) y/o Finca Miramar.

Vereda: La Putana

Municipio de Betulia, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Notificación por aviso de Aclaración y/o Alcance a Oferta Formal de Compra No. RDC-2019-10-04624-S de fecha 30 de octubre del 2019, por el cual se dispuso la adquisición de un área de terreno del inmueble denominado "Lote Número (5) y/o Finca Miramar", ubicado en la Vereda "La Putana", del Municipio de Betulia, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000000140703000 y matrícula inmobiliaria No. 326 - 7237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca. Ficha BBY-UF_04_082.





En razón del oficio de citación del 30 de Octubre del 2019, enviado por el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S, citando a comparecer a notificarse personalmente del Alcance y/o Aclaración a Oferta Formal de Compra de radicado **RDC-2019-10-04624-S de fecha 30 de Octubre del 2019**, recibida en la dirección de notificación y en el predio, en debida forma sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el Alcance y/o Aclaración a Oferta Formal de Compra de radicado **RDC-2019-10-04624-S de fecha 30 de Octubre del 2019**, sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal del predio denominado **"Lote Número (5) y/o Finca Miramar"**, ubicado en la Vereda **"La Putana"**, del Municipio de Betulia, en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. **000000140703000** y matrícula inmobiliaria No. **326 - 7237** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca. Ficha **BBY-UF_04_082**.

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra del Alcance y/o Aclaración a Oferta Formal de Compra de radicado **RDC-2019-10-04624-S de fecha 30 de octubre del 2019**.

Cordialmente,


Conrad Vellvé Rafecas
Representante Legal
Concesionaria Ruta Del Cacao S.A.S.
Nit:- 900.871.368-6.





Bucaramanga,

Señores:

CENOBIA REY COBOS.

C.C 28.405.143 expedida en San Vicente de Chucurí.

YOLANDA REY COBOS.

C.C 37.918.420 expedida en Barrancabermeja.

MARCO JULIAN REY FIGUEROA.

C.C 88.258.122 expedida en Cúcuta.

JAQUELINE REY FIGUEROA.

C.C 60.392.043 expedida en Cúcuta.

ZORAIDA REY COBOS.

C.C 37.928.880 expedida en Barrancabermeja.

LUZ MARINA REY COBOS.

C.C 63.328.300 expedida en Bucaramanga.

LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE.

C.C. 52.087.076 Expedida en Santa Fe de Bogotá.

ISAGEN E.S.P.

NIT. 811.000.740-4.

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE PESCADO DE LA PLAYA- ASOVENPLAYA

NIT. 900.436.944-4.

Abscisa Inicial: K 15+895,24 Izquierdo y Derecho.

Abscisa Final: K 17+405,76 Izquierdo y Derecho.

Ficha predial: BBY-UF_04_082.

Nombre del predio: Lote Número Cinco (5) y/o Finca Miramar.

Vereda: La Putana

Municipio de Betulia, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó,
cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad
de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander,
así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y
con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra radicado No.
20180900479-S de fecha 24 de septiembre del 2018, por el cual se
dispuso la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado
"Lote Número (5) y/o Finca Miramar", ubicado en la Vereda "La Putana",
del Municipio de Betulia, en el departamento de Santander, identificado
con cédula catastral No. 000000140703000 y matrícula inmobiliaria No.
326 - 7237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Zapatoca.



Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** en Coordinación con la **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.** en virtud del **CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015**, se encuentra adelantando el proyecto vial denominado *"Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó"* para que por su cuenta y riesgo elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, rehabilite, construya, mejore, opere y mantenga el corredor vial.

En virtud de lo anterior, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, a través la **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.**, formuló a los propietarios oficio de oferta formal de compra por medio de radicado **No. 20180900479-S de fecha 24 de Septiembre del 2018** y la cual fue notificada personalmente a los propietarios el día 25 de Octubre del 2018, e inscrita ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Zapatoca en el folio de matrícula inmobiliaria **326 – 7237** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Zapatoca, mediante radicado **20181001039-S** de fecha 26 de Octubre del 2018, debidamente registrada en la anotación N° 017 de fecha 16 de Noviembre del 2018, por medio de la cual se informaba del requerimiento para adquirir el área del predio citado en el asunto de la presente comunicación, conforme a la afectación descrita en la ficha y plano predial No. **BBY-UF_04_082** elaborada por Planificación y Expropiación - PLANNEX S.A. de fecha 26 de febrero del 2018, con un área de terreno requerida de **SIETE HECTAREAS MAS CERO PUNTO SETECIENTOS OCHO COMA SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 HAS + 0.708,62 M²)**, sin embargo, hacemos las siguientes consideraciones al respecto:

PRIMERO: En el intervalo de tiempo transcurrido entre la notificación personal de la oferta formal de compra con radicado No. 20180900479-S de fecha 24 de septiembre del 2018 y su posterior registro ante la oficina de registro de instrumentos públicos de Zapatoca, una de las copropietarias (CENOBIA REY COBOS) transfirió el derecho real de dominio de un porcentaje de su cuota parte a otro copropietario (ISAGEN S.A E.S.P.) mediante la escritura pública compraventa de derechos de cuota No. 181 de fecha 1 de junio del 2018 otorgada en la Notaria Única de Zapatoca, debidamente registrada en la anotación No. 016 de fecha 3 de octubre del 2018 del folio de matrícula inmobiliaria No. 326-7237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca.

SEGUNDO: Dentro de las obligaciones de mantener una correcta identificación predial, sobre todo mantener indemne a la Agencia Nacional de Infraestructura A.N.I y evitar que los dineros ocasionen un detrimento fiscal, se hizo necesario modificar los insumos prediales acorde a la realidad luego de que variara el porcentaje de copropiedad teniendo en cuenta la escritura pública compraventa de derechos de cuota No. 181 de fecha 1 de junio del 2018 otorgada en la Notaria Única de Zapatoca, debidamente registrada en la anotación No. 016 de fecha 3 de octubre del 2018 del folio de matrícula inmobiliaria No. 326-7237 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zapatoca.

En consecuencia, a lo anteriormente expuesto y debidamente motivado, por medio del presente escrito se da **Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra** inicialmente formulada al propietario del bien inmueble conforme a la afectación descrita en la ficha y plano predial No.

BBY-UF_04_082 elaborados por Planificación y Expropiaciones - PLANNEX S.A. de fecha 26 de febrero del 2018 (de los cuales se anexa copia como parte integral del presente documento) con un área de terreno requerida de **SIETE HECTAREAS MAS CERO PUNTO SETECIENTOS OCHO COMA SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 HAS + 0.708,62 M²)** que incluye las siguientes mejoras, construcciones y especies:

MEJORAS DE LOS SEÑORES JAQUELINE Y JULIAN REY, HEREDEROS DE MARCO TULIO REY COBOS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DE JAQUELINE Y JULIAN REY HEREDEROS DE MARCO TULIO REY COBOS.		
A	Vivienda 1. Construcción en ladrillo H 10, con viga de amarre, sin pañetar, puertas en lámina metálica plisada y elaborada, con ventanas con varillas metálicas de 1/2", cerchas metálicas de 5 x 5 cms con cubierta termo-acústica y piso en cemento esmaltado, no tiene baño ni cocina. La vivienda cuenta con un muro en mal estado.	36,90	m2
B	Vivienda 2. Conformada por estructura en madera de Nauno, con cerramiento en tablas de madera del mismo Material, pintadas en la parte externa que hace de fachada, con puertas de madera, cerchas de madera de Moncoro de 6 cms por 8 cms, cubierta de eternit y piso en cemento esmaltado. Cocina con mesón en concreto rustico y con un entropaño. La vivienda cuenta con una habitación con piso enchapado en baldosín.	55,24	m2
C	Baño 1. Estructurado en ladrillo temosa sin pañetar, con placa de concreto como cubierta y piso en cemento.	4,16	m2
D	Vivienda 3. Con estructura en ladrillo temosa, fachada pañetada y pintada, puertas en lámina metálica plisada y elaborada, ventanas metálicas con tubería de una pulgada asociada con cristales, paredes internas sin cubrimiento, piso en cemento esmaltado, estructura de madera que soportan una cubierta de zinc, cocina con mesón en ferro concreto enchapado, con lavaplatos convencional, puntos sanitarios sin mobiliarios. Lavadero con estructura en ladrillo temosa de dimensiones de 0,90 mt de ancho por 1,40 mt de largo y 0,85 mts de alto, cuenta con un corredor de 2 mt de ancho conformado por 4 columnas de pvc, rellenas de concreto, de 2,10 mt y 4" de diámetro.	99,00	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
1	Lavadero 1. Estructurado en ladrillo temosa con cubrimiento en la parte interna de la alberca o deposito, de 0,85 mts de ancho por 1,50 mts de largo y una altura de 0.90 mts.	1,00	und
2	Acceso vehicular en material de recebo y compactación de 3 mts de ancho y longitud aproximada de 23 mts.	69,00	m2

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

3	Acceso vehicular en material de recebo y compactación con 2,8 mt de ancho y una longitud aproximada 29 mts.	81,20	m2
4	Pozo Séptico. Estructurado en ladrillo temosa pañetado con una dimensión de 1,25 mts de ancho por 2,30 mts de largo y una profundidad de 4,5 mts, y provisto de una tapa en ferro - concreto de 9 cms de espesor y 1,25 mts por 2,30 mts.	12,93	m3
5	Tubería de alcantarillado. en material de pvc de 4 pulgadas de diámetro y una longitud prom. de 30 mts.	30,00	ml
6	Corral de pollos. Conformado por columnas de madera de 10 x 10 cms con cerramiento en tablas de madera y malla eslabonada, cubierta en zinc apoyada en cerchas de madera, piso en tierra.	6,04	m2
7	Baño 2. Elaborado en ladrillo temosa sin pañetar, sin cubierta, piso en cemento, zona de la ducha tiene las paredes enchapadas en baldosa.	3,36	m2
8	Lavadero prefabricado de dimensiones 1 mt x 0,6 mt y altura 0,4 mt. Apoyado sobre un muro en ladrillo temosa de 0,30 mts de alto.	1,00	und
9	Caja tipo inspección. Elaborado en ladrillo temosa pañetado de dimensiones 0,55 x 0,60 mts y altura 0,30 mt acondicionado con 2 tubos de pvc de 3" de diámetro, uno de 2,30 mt y otro de 8 mts aproxi.	1,00	und
10	Zona dura. Elaborado en cemento de 2,10 mts de ancho x 8,7 mts de largo.	18,27	m2
11	Cerca frontal. Conformada por 4 hilos de alambre de púas calibre 12, soportado en estacones de madera de 10 x 10 cms con altura de 2,20 mts. Distancia promedio entre estacones de 2,30 mts.	125,58	ml

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
Alcuruco Ø < 20 cms	1,00	0,00	Und
Bailadores Ø < 10 cms	323,00	0,00	Und
Berbenace Ø < 60 cms	1,00	0,00	Und
Copillo Ø < 20 cms	3,00	0,00	Und
Copillo Ø < 40 cms	1,00	0,00	Und
Frijolito Ø < 30 cms	1,00	0,00	Und
Granadillo Ø < 90 cms	1,00	0,00	Und
Guáimaras Ø < 40 cms	7,00	0,00	Und
Guamo 3 años	2,00	0,00	Und

Guamo 5 años					1,00	0,00	Und
Guanábanos 1,5 años					2,00	0,00	Und
Guanábanos 6 años					1,00	0,00	Und
Hobo Ø < 70 cms					1,00	0,00	Und
Limón común 2 años					14,00	0,00	Und
Limón común 5 años					2,00	0,00	Und
Mamoncillo 1 año					1,00	0,00	Und
Mamoncillo 3 años					1,00	0,00	Und
Mamoncillo 7 años					2,00	0,00	Und
Mandarino 10 años					1,00	0,00	Und
Mango 10 años					1,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 10 cms					32,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 20 cms					7,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 30 cms					8,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 70 cms					1,00	0,00	Und
Nauno Ø < 1 metro					4,00	0,00	Und
Nauno Ø < 10 cms					84,00	0,00	Und
Nauno Ø < 30 cms					11,00	0,00	Und
Nauno Ø < 50 cms					1,00	0,00	Und
Nauno Ø < 60 cms					2,00	0,00	Und
Nauno Ø < 80 cms					10,00	0,00	Und
Nauno Ø < 90 cms					1,00	0,00	Und
Nauno Ø < 40 cms					5,00	0,00	Und
Plátano					17,00	0,00	Und
Urumo Ø < 30 cms					1,00	0,00	Und

MEJORAS DE LA SEÑORA LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE:

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
MEJORAS DE LA SEÑORA LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE			
E	Vivienda 4. Estructura en ferro-concreto; cubierta a dos aguas con teja de barro cocido sobre placa de ferro concreto aligerada e impermeabilizada con tela asfáltica; cielo raso en madera impermeabilizada; Muros en ladrillo tolete pañetado, estucado y terminados al vinilo; puerta de acceso y ventanas con marcos en lamina coll rold, rejas ornamentadas y vidrios; puertas interiores en madera entamborada sobre marco de madera; pisos en cerámica tipo alfa de .40X.40; closets en madera lacada al natural; cocina integral con mesones y lava platos en acero inoxidable, muebles en madera aglomerada y formica estufa tipo isla con mueble en madera y extractor de olores, muros con enchapes a media altura; Baños con enchapes en cerámica decorada y mobiliario línea Nova, división para la ducha en vidrio templado. Buen estado general de toda la vivienda.	113,61	m2
F	Corredor. Estructurada con 12 columnas de madera de Zapan de 9 cms por 9 cms y con las paredes del ítem E, con la que comparten la cubierta o esta es una prolongación de la misma, con chambranas de madera y adosada a las columnas, por toda la longitud del ítem y con una altura de 40 cms. Piso en tablón ladrillo en buen estado.	71,20	m2
G	Baño. Con estructura en ladrillo H 10 pañetado y pintado, cubierta con placa de concreto, enchapado con cerámica a media altura y provisto de los servicios básicos, con puerta de lámina metálica plisada.	3,20	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
12	Cercas frontales. Conformada por 2 secciones de cercas, la primera consta de 13 postes de madera de Nauno de 10 cms por 10 cms y con una altura de 2,3 mts y 6 varetas de 4 cms por 8 cms, con una longitud de 13,10 mts y una segunda sección con 9 postes de 10 cms por 10 cms y una altura de 2,30 mts y 6 Varetas de 4 cms por 8 cms y una longitud de 13,15 mts.	26,25	ml
13	Portada. Constituida por 2 muros en ladrillo temosa sin cubrimiento, con una altura promedio de 2 mts y una longitud de 2,40 mts total, que soportan 2 tubos metálicos de 4" X 2 mts que sostienen una puerta de reja a 2 alas con cuadrante de 2" y asociada con varilla de 1/2 ".Tiene una dimensiones de 4 mts y una altura de 2,40 mts.	1,00	Und
14	Escalera. Conformada por una estructura de 4,6 mts de largo por 1 metro de ancho y una altura de 1,90 mts., recubierta en tablón de gres y pasamanos metálico elaborado en tubo metálico de 2 pulgadas y varillas ornamentadas; cuenta con una bodega de 1,10 mts por 2,50 mts.	1,00	Und
15	Poste. Conformado por un tubo cilíndrico metálico de 4	1,00	Und

	pulgadas, que sostiene una luminaria y tiene como una luminaria y tiene como base una estructura en concreto de 34 cms por 50 cms y donde reposa el contador o medidor eléctrico.		
16	Enramada. Estructura de madera de Zapan con cubierta en teja de barro colonial sobre estructura de madera, y cielo raso en madera; canales de PVC # 5 el piso es una placa de mortero recubierta en tablón de gres.	18,29	m2
17	Zona dura 1. Polígono irregular de una placa de mortero rustico.	24,1	m2
18	Cerca viva en swinglea. Densidad de siembra de 6 plántulas por cada metro lineal y una altura aprox de 1,50. mts. Acondicionada con alambre de púas.	62,98	ml
19	Escalones. Placas en concreto, con dimensiones de 0.60 mts por 0.30 mts de ancho y un espesor de 0.10 mts.	27,00	Und
20	Pozo séptico. Sistema compuesto por 3 tanques de depósito plásticos de marca eternit de 2,5 , 2.0, y 1,5 m3	1,00	Und
21	Tubería Alcantarillado. de tubos de P.V.C. de 4 pulgadas de diámetro y con una longitud de 40 mts	40,00	ml
22	Enramada. Conformada por 3 columnas metálicas de 7" de diámetro y 6 columnas metálicas de 3 pulgadas de diámetro, con cubierta de zinc apoyada sobre cerchas metálicas de 10 x 5 cm y tubos metálicos de 2". Piso elaborado en concreto y malla electro soldada.	131,75	m2
23	Zona dura 2. Polígono irregular elaborado en concreto.	21,91	m2
24	Adecuación de terreno con material grava.	285,78	m2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES

DESCRIPCION CANT DENS UN

Callenos- ornamental de 3 años	5,00	0,00	Und
Durantas 1 año	16,00	0,00	Und
Nauno de Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und
Palma africana de 10 años	4,00	0,00	Und
Plátano de 2 años	5,00	0,00	Und

MEJORAS DEL SEÑOR ORLANDO QUINTERO:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DEL SEÑOR ORLANDO QUINTERO		
H	Vivienda 5. Estructura en madera de Nauno y Moncoro, cerramientos perimetrales en tablonés rústicos y cubierta en	44,72	m2

teja de zinc sobre estructura de madera; pisos en tierra; distribución interior de dos alcobas y un salón para cocina sin mesón.		
--	--	--

MEJORAS DE LA SEÑORA TEOTISTE GARNICA DE MEJIA:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DE LA SEÑORA TEOTISTE GARNICA DE MEJIA		
I	Vivienda 6. Estructura en madera de nauno y moncoro, cerramiento en tablas de madera de Coco cristal, cubierta en zinc y pisos en mortero rustico.	23,49	m2
J	Vivienda 7. Estructura en madera de nauno y moncoro, cerramiento en tablas de madera de Coco cristal, cubierta en zinc y pisos en tierra.	12,60	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
25	Enramada. Estructura en madera de polvillo de 3 pulgadas en promedio con cubierta en plástico negro y piso en tierra.	12,02	m2
26	Enramada. Estructura de madera de polvillo de 3 pulgadas en promedio. con cubierta en plástico negro y piso en tierra	5,04	m2

MEJORAS DE LA SEÑORA LUZ MARINA REY COBOS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DE LA SEÑORA LUZ MARINA REY COBOS		
K	Vivienda. Estructura en ferro concreto, muros en bloque H-10 sin pañetar. Cubierta en teja de Zinc, sobre perfilaría o cerchas metálicas con acabados en pinturas anticorrosivas; ventanería en perfilaría metálica con rejas ornamentadas; 16 ventanas con medidas de 0,30 mts de alto x 0,60 de ancho. Piso enchapado en baldosa cerámica. Corredor perimetral de 1,90 m de ancho, muros de protección en adoquín con rejas de 1"x 1" y de 1 1/2" x 1 1/2" y tubos de 4 3/4 ", mortero perimetral. Puertas metálicas, 4 peatonales y una vehicular; 2 baños enchapados y con acabados.	204,00	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
27	Sistema séptico consistente en 3 cajas en ladrillo temoa de 0,73 x 0,76 mts y h: 0,6 mts, de las cuales una está instalada dentro de la vivienda (ítem K), tubería en pvc de aproximadamente 4 1/2 " de diámetro y 3 tanques plásticos.	1,00	und

28	Corral ganadero: estacones y varetas de madera pintados con distancia entre estacones de 1,30 mts. Cuenta con apretadero, de 0,90 mts de ancho. Dos puertas de madera de 1,90 mts X 1,50 mts.	88,75	ml
29	Galpón de pollos 1. con estructura en madera consistente en columnas y varetas, con cerramiento en malla gallinero alámbrica, con entablado en madera y techo en zinc.	4,40	m2
30	Galpón de pollos 2. con estructura en madera consistente en columnas y varetas, con cerramiento en malla gallinero alámbrica, con entablado en madera y techo en zinc.	9,00	m2
31	Lago de peces de dimensiones 9 mts de ancho por 14,5 mts de largo.	130,50	m2
32	Cisterna de Agua elaborado en ferroconcreto con dimensiones 1 x 1 mts y profundidad aproximada de 3,20 mts.	1,00	und
33	Cerramiento en malla gallinero alámbrica, soportado por estacones de madera de 10 x 10 cm y altura aproximada de 2,30 mts. distancia promedio entre estacones de 3,5 mts.	34,26	ml
34	Gallinero. Elaborado en columnas de madera y techo de zinc acondicionado con dos cajones de madera	2,47	m2
35	Base de tanque. Conformado por 2 columnas de concreto de 0,3 x 0,26 mt y una placa de 2 x 1 mt y espesor 13 cms.	1,00	und
36	Tanque plástico de 1000 lt.	2,00	und
37	Escaleras elaboradas en concreto de 1 mt ancho y un largo total de 0,78 mts.	1,00	und
38	Poste metálico de 3 1/2" de diámetro.	1,00	und
39	Cerco lateral: 4 hilos alambre de púa y 1 cuerda eléctrica templado sobre estacones de madera acerrada a una distancia de 1,20 mts entre ellos y con una altura de 2,20 mts	94,02	ml
40	Cerco lateral: 4 hilos de alambre de púa templado sobre estacones de madera rustica distancia promedio entre estación y estación de 2 mts. Altua aproximada de estacones de 2,30 mts.	30,71	ml
41	Cerco interno: 4 hilos de alambre de púa y una cuerda eléctrica templados sobre estacones de madera rustica; altura aprox de 2,70 mts y distancia aprox entre estación y estación de 2,20.	36,35	ml
42	Cerco frontal conformado por 4 hilos de púas calibre 12, soportado en estacones de madera de 10 x 10 cms y altura de 2,30 mts. Distancia promedio entre estacones de 2 mts.	93,13	ml
43	Cerco frontal conformado por 2 hilos alambre liso y 2 hilos alambre de púas calibre 12, soportado en estacones de madera de 10 x 10 cms y altura de 2,30 mts. Distancia promedio entre estacones de 2 mts.	140,28	ml
44	Cerca lateral. Conformada por 5 hilos de alambre de púas calibre 12, apostadas en estacones de Nauno de 12 cms por 8 cms y una altura de 2 metros. Distancia promedio entre estacones de 3.39 mts. Se encuentran especies vegetales que sirven como estacones.	54,30	ml
45	Cerca lateral. Conformada por 6 hilos de alambre de púas calibre 12, apostadas en estacones de Nauno de 10 cms por 10 cms y una	22,60	ml

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

	altura de 2,30 metros. Distancia promedio entre estacones de 1,32 mts.		
46	Cerca Frontal. Conformada por 5 hilos de alambre de púas, calibre 12, soportado en estacones de nauno de 10 cms por 10 cms y una altura de 2,30 metros y una distancia promedio de 1,30 mt.	58,60	ml
47	Cerca Frontal. Conformada por 4 hilos de alambre de púas, calibre 12 soportado en estacones de madera de 10 x 10 cms y altura aproximada de 2,30 mts . Distancia promedio entre estacones de 2 mt.	158,18	ml

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
Acacio Ø < 40 cms	2,00	0,00	Und
Acacio Ø <20 cms	6,00	0,00	Und
Acacio Ø <10 cms	39,00	0,00	Und
Aji	6,00	0,00	Und
Alcuruco Ø <10 cms	5,00	0,00	Und
Alcuruco Ø <30 cms	1,00	0,00	Und
Alcuruco Ø 20 cms	6,00	0,00	Und
Almendo	1,00	0,00	Und
Anón 10 años	1,00	0,00	Und
Anón 12 años	2,00	0,00	Und
Anón 5 años	1,00	0,00	Und
Arnica Ø <10 cms	1,00	0,00	Und
Balso Ø <10 cms	3,00	0,00	Und
Balso Ø <20 cms	3,00	0,00	Und
Balso Ø <30 cms	4,00	0,00	Und
Balso Ø <40 cms	4,00	0,00	Und
Balso Ø <50 cms	4,00	0,00	Und
Caracoli Ø < 70 cms	1,00	0,00	Und
Caracoli Ø <110 cms	1,00	0,00	Und
Caracoli Ø <80 cms	2,00	0,00	Und
Copillo Ø <140 cms	1,00	0,00	Und
Copillo Ø <40 cms	2,00	0,00	Und
Frijolito Ø < 40	1,00	0,00	Und
Frijolito Ø <50 cms	2,00	0,00	Und
Gallinero Ø <140 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø <20 cms	6,00	0,00	Und
Gallinero Ø <40 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø <10 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø <70 cms	3,00	0,00	Und

Gualanday Ø <20 cms	6,00	0,00	Und
Guanábano 2 años	3,00	0,00	Und
Guanábano 10 años	1,00	0,00	Und
Guanabano 1 año	7,00	0,00	Und
Guanábano 16 años	6,00	0,00	Und
Guanábano 4 años	4,00	0,00	Und
Guayabo 1 año	1,00	0,00	Und
Higeron Ø <100 cms	2,00	0,00	Und
Ikaco 7 años	1,00	0,00	Und
Iraka	4,00	0,00	Und
Lechoso Ø < 20 cms	4,00	0,00	Und
Limón 4 meses	3,00	0,00	Und
Limón Común de 15 años	4,00	0,00	Und
Limón criollo 3 años	4,00	0,00	Und
Limón criollo 4 años	1,00	0,00	Und
Limón criollo 5 años	13,00	0,00	Und
Limón 15 años	1,00	0,00	Und
Limón mandarina 6 años	5,00	0,00	Und
Limón mandarino 1 año	1,00	0,00	Und
Limón mandarino 10 años	4,00	0,00	Und
Limón mandarino 4 años	4,00	0,00	Und
Limón mandarino 5 años	11,00	0,00	Und
Limón mandarino 8 años	1,00	0,00	Und
Mamoncillo 20 años	1,00	0,00	Und
Mamoncillo 5 años	3,00	0,00	Und
Mamoncillo 8 años	1,00	0,00	Und
Mandarino 13 anos	1,00	0,00	Und
Mandarino 9 años	1,00	0,00	Und
Mandarino 15 años	1,00	0,00	Und
Mandarino 4 años	4,00	0,00	Und
Mandarino 5 años	1,00	0,00	Und
Manga 10 años	2,00	0,00	Und
Mango 2 años	1,00	0,00	Und
Mango Tommy 1 año	1,00	0,00	Und
Matarraton Ø < 30	1,00	0,00	Und

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

cms				
Matarratón Ø <80 cms	1,00	0,00	Und	
Matarratón Ø < 40 cms	8,00	0,00	Und	
Moncoro Ø <30 cms	7,00	0,00	Und	
Moncoro Ø < 20 cms	95,00	0,00	Und	
Moncoro Ø <10 cms	153,00	0,00	Und	
Moncoro Ø <30 cms	3,00	0,00	Und	
Naranja 3 años	1,00	0,00	Und	
Naranja valencia 6 años	1,00	0,00	Und	
Nauno Ø < 130 cms	2,00	0,00	Und	
Nauno Ø < 30 cms	5,00	0,00	Und	
Nauno Ø < 40 cms	2,00	0,00	Und	
Nauno Ø < 60 cms	1,00	0,00	Und	
Nauno Ø <10 cms	79,00	0,00	Und	
Nauno Ø <100 cms	1,00	0,00	Und	
Nauno Ø <110 cms	3,00	0,00	Und	
Nauno Ø <130 cms	2,00	0,00	Und	
Nauno Ø <140 cms	1,00	0,00	Und	
Nauno Ø <20 cms	9,00	0,00	Und	
Nauno Ø <50 cms	6,00	0,00	Und	
Nauno Ø <70 cms	2,00	0,00	Und	
Nauno Ø <80 cms	13,00	0,00	Und	
Noni 1 año	1,00	0,00	Und	
Palma de coco 20 años	1,00	0,00	Und	
Papayo 3 años	1,00	0,00	Und	
Papayo 1 año	1,00	0,00	Und	
Piñon de oreja Ø < 30 cms	1,00	0,00	Und	
Rose gallo (bucaro)Ø <70 cms	1,00	0,00	Und	
Saman Ø <10 cms		1,00	0,00	Und
Semillero nauno		30,00	0,00	Und
Semillero de moncoro		195,00	0,00	Und
semilleros de acacio		55,00	0,00	Und
Toronjo 9		1,00	0,00	Und

años				
Toronjo 16 años		1,00	0,00	Und
Totumo 10 años		1,00	0,00	Und
Tutumo 10 años		1,00	0,00	Und
Vijao		3,00	0,00	Und
Yarumo Ø <10 cms		77,00	0,00	Und
Yarumo Ø <20 cms		19,00	0,00	Und
Zapote 7 años		1,00	0,00	Und
cultivo plantano 9 meses		700,00	0,00	Und
cultivo de yuca 7 meses		400,00	0,00	Und

MEJORAS DEL SEÑOR EDWIN ANDRES GONZÁLEZ, C.C No. 1.099.374.838:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DE EDWIN ANDRES GONZÁLES CC 1099374838		
L	Casa auxiliar. Estructura en madera con cerramiento y divisiones interiores en tabla aserrada cubierta en zinc sobre estructura de madera. Piso: en mortero rústico.	92,80	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
48	Enramada: Cubierta en zinc sobre estructura de madera y columnas de 8 x 8 cm, piso en cemento.	10,44	m2
49	Baño y lavadero. Elaborado en ladrillo temosa sin pañetar con piso en cemento y techo de zinc cuenta con un lavadero elaborado en ladrillo temosa y pañetado de altura 0,8 mt y 1,23 x 1,46 mt. dimensiones totales 3,40 x 1,46 mt.	4,96	m2
50	Sistema séptico compuesto por una caja de 0,7 x 0,76 mt , tubo de pvc de 2 1/2" con longitud aproximada 24 mts y una manguera de 3" con longitud aproximada de 15, 1 mts y 3 tanques plásticos.	1,00	und

MEJORAS DE LA SEÑORA ZORAIDA REY COBOS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
51	Cerca Frontal. Conformada por 4 hilos de alambre de púas calibre 12, soportados en estacones de Nauno de 10 cms por 10	126,18	ml

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

	cms y una altura de 2,30 metros en promedio. Distancia promedio entre estacones de 2,3 metros.		
52	Cerca Lateral . Conformada por 3 hilos de alambre de púas calibre 12, soportada en estacones de Nauno de 10 x 8 cms en promedio, altura aprox de estacones de 2,30 mt . Distancia promedio entres estacones 3,37 mt.	27,00	ml
53	Cerca Lateral . Conformada por 4 hilos de alambre de púas calibre 12, soportada en estacones de nauno de 9 x 9 cms y una altura de 2,30 mts. Distancias promedio entre estacones de 3,45 mts.	30,71	ml
54	Cerca lateral . Conformada por 5 hilos de alambre de púas calibre 12, soportados en estacones de Nauno de 10 cms x10 cms y una altura de 2,30 mts. Distancia promedio entre estacones de 1,70 metros.	25,70	ml
55	Cerco lateral . Conformado por 3 hilos de alambre de puas calibre 12, soportados en estacones de madera de 10 x 10 cms y altura aproximada de 2,30 mts. Distancia promedio entre estacones de 2 mts.	32,78	ml
56	Cerco lateral . Conformado por 3 hilos de alambre de puas calibre 12, soportados en estacones de madera de 10 x 10 cms y altura aproximada de 2,30 mts. Distancia promedio entre estacones de 2 mts.	33,60	ml

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
Acuruco Ø < 20 cms	2,00	0,00	Und
Algodoncillo Ø < 20 cms	2,00	0,00	Und
Arcabuco Ø < 20 cms	6,00	0,00	Und
Balso Ø < 20 cms	3,00	0,00	Und
Cedrillos Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und
Cedrillos Ø < 40 cms	6,00	0,00	Und
Copillos Ø < 20 cms	3,00	0,00	Und
Copillos Ø < 30 cms	2,00	0,00	Und
Copillos Ø < 40 cms	7,00	0,00	Und
Cucharo Ø < 50 cms	1,00	0,00	Und
Cucharos Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und

Cucharos Ø < 20 cms	8,00	0,00	Und
Cucharos Ø < 40 cms	3,00	0,00	Und
Eucalipto Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 20 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 60 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 70 cms	2,00	0,00	Und
Granadillo Ø < 110 cms	1,00	0,00	Und
Gualandai Ø < 20 cms	3,00	0,00	Und
Gualandai Ø < 60 cms	2,00	0,00	Und
Guayabo 1 año	1,00	0,00	Und
Guayabo 2 años	3,00	0,00	Und
Gusanero Ø < 40 cms	1,00	0,00	Und
Higueron Ø < 80 cms	1,00	0,00	Und
Icaco frutal 10 años	1,00	0,00	Und
Limón común 1 año	1,00	0,00	Und
Limón 6 años	1,00	0,00	Und
Limonas común 10 años	3,00	0,00	Und
Mamon 10 años	1,00	0,00	Und
Mamoncillo 10 años	3,00	0,00	Und
Mandarino 3 años	2,00	0,00	Und
Mango 12 años	1,00	0,00	Und
Mocoro Ø < 30 cms	7,00	0,00	Und
Moncoro blanco Ø < 50 cms	1,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 10 cms	15,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 20 cms	35,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 40 cms	1,00	0,00	Und
Moradillo Ø < 40 cms	2,00	0,00	Und

Nauno Ø < 10 cms	5,00	0,00	Und
Nauno Ø < 20 cms	2,00	0,00	Und
Nauno Ø < 40 cms	13,00	0,00	Und
Nauno Ø < 50 cms	2,00	0,00	Und
Nauno Ø < 60 cms	9,00	0,00	Und
Nauno Ø < 70 cms	3,00	0,00	Und
Nauno Ø < 80 cms	6,00	0,00	Und
Pajarito Ø < 20 cms	2,00	0,00	Und
Palma africana 30 años	1,00	0,00	Und
plátano con 3 rizomas en promedio	3,00	0,00	Und
Platano 5 años	10,00	0,00	Und
Tachuelo Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und
Totumillo Ø < 80 cms	2,00	0,00	Und
Totumo Montañero Ø < 20 cms	2,00	0,00	Und
Urumos Ø < 20 cms	1,00	0,00	Und
Verdenas Ø < 50 cms	1,00	0,00	Und

MEJORAS DE LA SEÑORA CENOBIA REY COBOS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
57	Cerca Frontal. Conformada por 3 hilos de alambre de púas calibre 12, soportada en estacones de Nauno de 10 x 10 cms y una altura de 2,3 mt. Distancia promedio entre estacones 2,67 mts.	26,70	ml
58	Cerca Lateral. Conformada por 3 hilos de alambre de púas calibre 12, soportada en estacones de nauno de 10 cms por 10 cms y una altura de 2,3 mts. Distancias promedio entre estacones de 1,29 mts.	23,30	ml
59	Cerca lateral. Conformada por 3 hilos de alambre de púas calibre 12, soportados en estacones de Nauno de 10 cms por 10 cms y una altura de 2,3 metros. Distanciadas en 10 estacones de Nauno.	30,60	ml
60	Cerca lateral. Conformada por 4 hilos de alambre de púas calibre 12, soportados en estacones de Nauno de 10 cms por 10 cms y una altura de 2,3 metros. Distancia promedio entre estacones de 3,08 mts.	30,80	ml

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
Acacio Ø < 20 cms	1,00	0,00	Und
Acacio Ø < 30 cms	1,00	0,00	Und
Anón 12 años	1,00	0,00	Und
Anón 2 años	3,00	0,00	Und
Anón 4 años	2,00	0,00	Und
Anon 5 años	1,00	0,00	Und
Anón 8 años	3,00	0,00	Und
Aro Ø < 10 cms	6,00	0,00	Und
Aro Ø < 20 cms	9,00	0,00	Und
Cedro Blanco Ø < 10 cms	1,00	0,00	Und
Cedro Ø < 20 cms	7,00	0,00	Und
Cedro Ø < 30 cms	2,00	0,00	Und
Cedro Ø < 40 cms	2,00	0,00	Und
Cedro Ø < 50 cms	2,00	0,00	Und
Coco 20 años	1,00	0,00	Und
Coco 5 años	1,00	0,00	Und
Copillo Ø < 10	6,00	0,00	Und
Copillo Ø < 20 cms	11,00	0,00	Und
Copillo Ø < 40 cms	1,00	0,00	Und
Coralito Ø < 60 cms	1,00	0,00	Und
Frijolito Ø < 10 cms	4,00	0,00	Und
Frijolito Ø < 60 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 110 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 20 cms	1,00	0,00	Und
Gallinero Ø < 80 cms	1,00	0,00	Und
Guácimo Ø < 70 cms	1,00	0,00	Und
Guácimo Ø < 80 cms	2,00	0,00	Und
Gualanday Ø < 10 cms	3,00	0,00	Und
Guanábano 1 año	16,00	0,00	Und
Guanábano 3 años	33,00	0,00	Und
Guanabano 5 años	1,00	0,00	Und
Guanabano 6 años	7,00	0,00	Und
Guayabo 1 año	5,00	0,00	Und

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga



Guayabo 10 años	3,00	0,00	Und
Guayabo 2 años	1,00	0,00	Und
Guayabo 3 años	1,00	0,00	Und
Higueron Ø < 30 cms	2,00	0,00	Und
Higuerona Ø < 110 cms	1,00	0,00	Und
Limón común 1 año	9,00	0,00	Und
Limón común 3 años	6,00	0,00	Und
Limón 10 años	11,00	0,00	Und
Limón 5 años	3,00	0,00	Und
Limón injerto 10 años	1,00	0,00	Und
Limón Mandarino 1 año	3,00	0,00	Und
Limón mandarino 10 años	1,00	0,00	Und
Limón Mandarino 3 años	20,00	0,00	Und
Mamon 15 años	1,00	0,00	Und
Mamon 20 años	1,00	0,00	Und
Mamoncillo 4 años	3,00	0,00	Und
Mamoncillo 8 años	3,00	0,00	Und
Mandarino 10 años	2,00	0,00	Und
Mandarino 15 años	1,00	0,00	Und
Mandarino 4 años	2,00	0,00	Und
Mango 10 años	1,00	0,00	Und
Mango 30 años	1,00	0,00	Und
Mango 8 años	1,00	0,00	Und
Matarraton Ø < 40 cms	1,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 10 cms	125,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 20 cms	45,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 120 cms	1,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 30 cms	12,00	0,00	Und
Moncoro Ø < 40 cms	8,00	0,00	Und
Naranja Tangelo 2 años	1,00	0,00	Und
Naranja Toronja 15	1,00	0,00	Und

años			
Naranjo 1 año	30,00	0,00	Und
Naranjo 5 años	1,00	0,00	Und
Naranjos Tangelo 6 meses	9,00	0,00	Und
Nauno Ø < 10 cms	247,00	0,00	Und
Nauno Ø < 100 cms	5,00	0,00	Und
Nauno Ø < 20 cms	42,00	0,00	Und
Nauno Ø < 30 cms	59,00	0,00	Und
Nauno Ø < 40 cms	26,00	0,00	Und
Nauno Ø < 50 cms	4,00	0,00	Und
Nauno Ø < 60 cms	9,00	0,00	Und
Nauno Ø < 70 cms	17,00	0,00	Und
Nauno Ø < 80 cms	16,00	0,00	Und
Nauno Ø < 90 cms	14,00	0,00	Und
Nauno Ø < 120 cms	1,00	0,00	Und
Papaya 20 años	5,00	0,00	Und
Papayo 1 años	2,00	0,00	Und
Papayo 3 años	2,00	0,00	Und
Plátano 2 años	3,00	0,00	Und
Plátano 3 años	20,00	0,00	Und
Plátano 6 meses	3,00	0,00	Und
Quiebramachete Ø < 20 cms	4,00	0,00	Und
Teca Ø < 30 cms	4,00	0,00	Und
Yarumo Ø < 10 cms	26,00	0,00	Und
Yarumo Ø < 20 cms	15,00	0,00	Und
Yarumo Ø < 30 cms	23,00	0,00	Und

MEJORAS DE ISAGEN S.A E.S.P.:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
61	Acceso vehicular de tráfico pesado elaborado en material de base granular de longitud promedio de 34,5 mts y un ancho promedio de 8 mts.	276,00	m2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES

DESCRIPCION CANT DENS UN

Berbenace Ø < 30 cms	1,00	0,00	und
Copillo Ø < 10	5,00	0,00	und

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

cms			
Nauno Ø < 10 cms	2,00	0,00	und
Nauno Ø < 20 cms	2,00	0,00	und
Nauno Ø < 30 cms	1,00	0,00	und
Nauno Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Higueron Ø < 20 cms	2,00	0,00	und
Gallinero Ø < 20 cms	1,00	0,00	und
Gallinero Ø < 30 cms	3,00	0,00	und
Gallinero Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Ollamico Ø < 80 cms	1,00	0,00	und
Polvillo Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Yarumo Ø < 10 cms	5,00	0,00	und
Yarumo Ø < 20 cms	3,00	0,00	und
Yarumo Ø < 30 cms	6,00	0,00	und
Caucho Ø < 50 cms	1,00	0,00	und
Balso Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Balso Ø < 30 cms	3,00	0,00	und
Mango 10 años	1,00	0,00	und

MEJORAS DE TERESA REY DE OLARTE:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES	CANTIDAD	UNID
	MEJORAS DE LA SEÑORA TERESA REY DE OLARTE		
M	Cuarto Útil, Elaborado en ladrillo temosa pañetado, cubierta con placa de concreto de 6 cms de grosor, piso en cemento esmaltado y puerta metálica plisada .	6,25	m2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
62	Enramada , destinado para ducha y lavadero, conformado por columnas de madera de 10 x 10 cms y cubierta de zinc , soportado por varetas de madera, piso en cemento rústico.	8,88	m2
63	Zona dura . Elaborado en concreto de 5,15 x 4,80 mts.	24,72	m2
64	Tanque plástico de 500 lts.	1,00	und

65	Poste de Luz metálico de 4" de diámetro apoyado en una cepa de concreto de h:50 cms.	1,00	und
66	Antena radioteléfono metálico piramidal consistente en perfiles L y Varillas de media pulgada.	1,00	ud

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
Aguacate 15 años	1,00	0,00	und
Algodoncillo Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Arbol coco Ø < 80 cms	1,00	0,00	und
Arnica 1 año	1,00	0,00	und
Arnica 8 meses	1,00	0,00	und
Cayeno (Jardin)	1,00	0,00	und
Cedro Ø < 40 cms	4,00	0,00	und
Cedro Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Cedro Ø < 20 cms	3,00	0,00	und
gallinero Ø < 120 cms	1,00	0,00	und
Gualanday Ø < 10 cms	2,00	0,00	und
Guamo 9 años	2,00	0,00	und
Guamo 1 año	3,00	0,00	und
Guamo 10 años	1,00	0,00	und
Guamo 12 años	2,00	0,00	und
Guamo 2 años	1,00	0,00	und
Guamo 3 años	2,00	0,00	und
Guamo 4 años	1,00	0,00	und
Guamo 5 años	1,00	0,00	und
Guamo 6 meses	1,00	0,00	und
Guamo 7 años	1,00	0,00	und
Guamo 8 años	2,00	0,00	und
Guamo 9 años	3,00	0,00	und
Guanabano 12 años	3,00	0,00	und
Guanabano 6 años	2,00	0,00	und

ruta del cacao

Higueron Ø < 20 cms	1,00	0,00	und
Higueron Ø < 30 cms	1,00	0,00	und
Higueron Ø < 80 cms	1,00	0,00	und
Jobo Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Lanoso Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Limon 1 año	1,00	0,00	und
Limon 10 años	1,00	0,00	und
Limon 12 años	1,00	0,00	und
Limon 5 años	1,00	0,00	und
Limon 6 años	2,00	0,00	und
Mamon 9 años	1,00	0,00	und
Mamon 1 año	6,00	0,00	und
Mamon 1.5 años	1,00	0,00	und
Mamon 10 años	1,00	0,00	und
Mamon 14 años	2,00	0,00	und
Mamon 2 años	1,00	0,00	und
Mamon 3 años	1,00	0,00	und
Mamon 4 años	2,00	0,00	und
Mamon 5 años	1,00	0,00	und
Mamon 6 años	1,00	0,00	und
Mamon 6 meses	4,00	0,00	und
Mamon 7 años	4,00	0,00	und
mamon 7 meses	3,00	0,00	und
Mamon 8 años	1,00	0,00	und
Mamon 8 meses	2,00	0,00	und
Manchador Ø <20 cms	1,00	0,00	und
Mandarino 2 años	1,00	0,00	und
Mandarino 4 años	1,00	0,00	und
Mandarino 6 años	1,00	0,00	und
Mandarino 7 años	1,00	0,00	und
Mandarino 9 años	2,00	0,00	und
Mango 10 años	6,00	0,00	und

Mango 12 años	3,00	0,00	und
Mango 15 años	1,00	0,00	und
Mango 3 años	1,00	0,00	und
Mango 4 años	2,00	0,00	und
Mango 5 meses	1,00	0,00	und
Mango 6 años	1,00	0,00	und
Mango 6 meses	1,00	0,00	und
Mango 7 años	3,00	0,00	und
Matas de nakuma	4,00	0,00	und
Naranjo 1 año	2,00	0,00	und
Naranjo 1.5 años	1,00	0,00	und
Naranjo 12 años	2,00	0,00	und
Naranjo 2 años	1,00	0,00	und
Naranjo 3 años	4,00	0,00	und
Naranjo 8 años	2,00	0,00	und
Naranjo 8 meses	1,00	0,00	und
Nauno Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Nauno Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Palma de coco 1 año	1,00	0,00	und
Palma de coco 7 años	1,00	0,00	und
Palma de coco 9 años	1,00	0,00	und
Papayo 4 meses	1,00	0,00	und
Platano 1 año	7,00	0,00	und
Platano 4 meses	6,00	0,00	und
Platano 5 meses	21,00	0,00	und
Platano 7 meses	1,00	0,00	und
Platano 9 meses	2,00	0,00	und
Polvillo Ø < 30 cms	1,00	0,00	und
Polvillo Ø < 50 cms	1,00	0,00	und
Yarumo Ø < 10 cms	1,00	0,00	und
Yarumo Ø < 20 cms	1,00	0,00	und
Yarumo Ø < 30 cms	2,00	0,00	und

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

Yarumo Ø < 40 cms	1,00	0,00	und
Yuca 3 meses	5,00	0,00	und

MEJORA DE JAQUELINE REY FIGUEROA:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
67	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja termo acústica soportado por largueros de hierro de 4 x 8 cms y largueros de madera. Piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	7,13	m2

MEJORA DE CARMEN GOMEZ:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
68	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	5,67	m2

MEJORA DE DEISY MEDINA:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
69	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	6,38	m2

MEJORA DE SANDRA MEJIA, C.C No. CC 28.215.865:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNIDAD
70	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en hoja de nacuma soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	6,21	m2

MEJORA DE CECILIA MANTILLA, C.C No. 63.319.820:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
71	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	10,12	m2

MEJORA DE MIRIAM CAMACHO, C.C No. 63.278.454:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
72	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	4,03	m2

MEJORA DE JORGE SANDOVAL RAMIREZ, C.C No. 13.888.433:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
73	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	6,88	m2

MEJORA DE DORIS RIOS, C.C No. 30.208.400:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
74	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	6,60	m2

MEJORA DE VICTORIA MORA Y SANDRA MORA:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
75	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de eternit soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	4,18	m2



MEJORA DE CONCEPCION MELGAREJO, C.C No. 37.926.491:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
76	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	5,04	m2

MEJORA DE RUBIELA MELGAREJO, C.C No. 37.670.535:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
77	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	4,18	m2

MEJORA DE MARIA DEL ROSARIO CABALLERO, C.C No. 28.211.555:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
78	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de zinc soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	7,15	m2

MEJORA DE ROSA MARIA BRAVO, C.C No. 63.326.249:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
79	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de eternit soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar productos de la pesca.	4,50	m2

MEJORA DE ANA ESPARZA, C.C No. 37.559.654:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS	CANTIDAD	UNID
80	Enramada comercial. Conformada por columnas de madera de 10 cms por 10 cms en promedio, con cubierta en teja de eternit (50%) y zinc (50%) soportada por largueros de madera, piso en cemento rustico. Esta construcción se utiliza para comercializar	6,84	m2

productos de la pesca.

Todo lo anterior delimitado y alinderado entre las abscisas **inicial K 15 + 895,24 (Izquierda – Derecha) y final: K 17 + 405,76 (Izquierda – Derecha)**, del mencionado proyecto y el cual se encuentra dentro de los siguientes linderos específicos:

LINDEROS AREA-1			
ABSCISA INICIAL		ABSCISA FINAL	PUNTOS EN EL PLANO
K 15 + 895,24 I		K 16 + 834,76 D	
NORTE	Longitud	544,35 m	Del Punto 1 al 6
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga	
ORIENTE	Longitud	356,63 m	Del Punto 6 al 9
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga	
SUR	Longitud	947,77 m	Del punto 9 al 62
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
OCCIDENTE	Longitud	33,14 m	Del punto 62 al 1.
	Propietarios/Colindantes	Con predio de Jose Fabiel Tarazona Leon.	
AREA 1: 21485,48 m²			

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga

LINDEROS AREA-2			
ABSCISA INICIAL		ABSCISA FINAL	PUNTOS EN EL PLANO
K 16 + 394,50 I		K 16 + 793,72 I	
NORTE	Longitud	195,84 m	Del punto 63 al 72
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
ORIENTE	Longitud	323,68 m	Del punto 72 al 84.
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio y con predio de Eusebio Rincon Gomez y Iglesia cristiana cuadrangular	
SUR	Longitud	329,11 m	Del punto 84 al 88
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga	
OCCIDENTE	Longitud	45,21 m	Del punto 88 al 63
	Propietarios/Colindantes	con predio de Esgamo Ingenieros Constructores S.A.S	
AREA 2: 28107,24 m²			

LINDEROS AREA-3

ABSCISA INICIAL		ABSCISA FINAL	PUNTOS EN EL PLANO
K 16 + 856,92 I		K 17+167,26 I	
NORTE	Longitud	345,78 m	Del punto 89 al 100
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
ORIENTE	Longitud	33,27 m	Del punto 100 al 102
	Propietarios/Colindantes	con predio de Ciro Antonio Muñoz Vargas y otro	
SUR	Longitud	311,16 m	Del punto 102 al 105
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga	
OCCIDENTE	Longitud	45,22 m	Del punto 105 al 89
	Propietarios/Colindantes	con predio de Eusebio Rincon Gomez	
AREA 3: 11226,55 m²			

LINDEROS AREA-4		
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	PUNTOS EN EL PLANO
K 16 + 934,36 D	K 17 + 267,42 D	

NORTE	Longitud	347,35 m	Del punto 107 al 113
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga	
ORIENTE	Longitud	67,94 m	Del punto 113 al 123
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
SUR	Longitud	386,54 m	Del punto 123 al 160
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
OCCIDENTE	Longitud	1,60 m	Del punto 160 al 107
	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	
AREA 4: 3500,74 m²			

LINDEROS AREA-5			
ABSCISA INICIAL		ABSCISA FINAL	PUNTOS EN EL PLANO
K 17+ 277,04 I		K 17 + 405,76 D	
NORTE	Longitud	109,3 m	Del Punto 161 al

	Propietarios/Colindantes	Con resto del mismo predio	164
ORIENTE	Longitud	65,70 m	Del Punto 164 al 166
	Propietarios/Colindantes	con el Rio Sogamoso	
SUR	Longitud	463,27 m	Del punto 166 al 181
	Propietarios/Colindantes	Con la vía Barrancabermeja-Bucaramanga y Con resto del mismo predio	
OCCIDENTE	Longitud	45,29 m	Del punto 181 al 161
	Propietarios/Colindantes	con predio de Ciro Antonio Muñoz Vargas y Otro.	
AREA 5: 6388,61 m²			

El presente **Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra**, se emite de conformidad con la identificación predial efectuada por la **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, quien remitió a la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, los documentos necesarios para su emisión.

El **valor total** del **Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra** es la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 989.380.399)**, discriminados así:



RESUMEN AVALÚO DEL PREDIO BBY-UF-04_082

RESUMEN FINAL DE AVALUOS BBY_UF_04-082	
AVALUO PREDIO BASE BBY_UF_04-082	\$ 214.501.038,00
AVALÚO MEJORISTAS	
AVALUO TOTAL MEJORAS JAQUELINE Y JULIAN REY HEREDEROS DE MARCO TULIO REY	\$ 122.890.613,00
AVALUO TOTAL MEJORAS LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE	\$ 244.309.118,00
AVALUO TOTAL MEJORAS ORLANDO QUINTERO	\$ 16.456.960,00
AVALUO TOTAL MEJORAS TEOTISTE GARNICA DE MEJIA	\$ 15.442.100,00
AVALUO TOTAL MEJORAS LUZ MARINA REY COBOS	\$ 228.515.654,00
AVALUO TOTAL MEJORAS EDWIN ANDRES GONZALES	\$ 25.954.840,00
AVALUO TOTAL MEJORAS ZORAIDA REY COBOS	\$ 13.515.425,00
AVALUO TOTAL MEJORAS CENOPIA REY COBOS	\$ 52.192.237,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE ISAGEN S.A. E.S.P.	\$ 11.647.150,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE TERESA REY DE OLARTE	\$ 18.521.550,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE JAQUELINE REY FIGUEROA	\$ 2.188.910,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE CARMEN GÓMEZ	\$ 1.786.050,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE DEISY MEDINA	\$ 1.920.380,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE SANDRA MEJIA	\$ 1.502.820,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE CECILIA MANTILLA	\$ 2.631.200,00
MEJORA DE LA SEÑORA MIRIAM CAMACHO	\$ 1.470.950,00
MEJORA DEL SEÑOR JORGE SANDOVAL RAMIREZ	\$ 2.002.080,00
MEJORA DE LA SEÑORA DORIS RIOS	\$ 1.960.200,00
MEJORA DE LAS SEÑORAS VICTORIA MORA Y SANDRA MORA	\$ 1.542.420,00
MEJORA DE LA SEÑORA CONCEPCION MELGAREJO	\$ 1.663.200,00
MEJORA DE LA SEÑORA RUBIELA MELGAREJO	\$ 1.504.800,00
MEJORA DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CABALLERO	\$ 1.644.500,00
MEJORA DE LA SEÑORA ROSA MARIA BRAVO	\$ 1.359.000,00
MEJORA DE LA SEÑORA ANA ESPARZA	\$ 2.257.200,00
SUBTOTAL AVALÚO MEJORISTAS	\$ 774.879.361,00
VALOR TOTAL AVALÚO DEL PREDIO BBY-UF_04_082	\$ 989.380.399,00

AGOSTO 30 DE 2019

SON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

Para el predio base la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 214.501.038):**

AVALÚO DEL TERRENO DEL PREDIO BASE BBY-UF_04_082

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO				
UNIDAD FISIOGRAFICA 1	HA	6,903147	\$ 30.700.000,00	\$ 211.926.613,00
UNIDAD FISIOGRAFICA 2 - RONDA HÍDRICA	HA	0,167715	\$ 15.350.000,00	\$ 2.574.425,00
SUBTOTAL TERRENO		7,070862		\$ 214.501.038,00
SUBTOTAL AVALÚO TERRENO PREDIO BASE BBY-UF_04_082				\$ 214.501.038,00

SON: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE.

AVALUO MEJORISTAS:

Respecto a las mejoras de los señores **JAQUELINE REY** y **JULIAN REY** herederos de **MARCO TULIO REY COBOS** la suma de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 122.890.613).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE JAQUELINE Y JULIAN REY HEREDEROS DE MARCO TULIO REY COBOS				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM A- VIVIENDA 1	M2	36.90	\$ 435,000	\$ 17,296,500.00
ITEM B- VIVIENDA 2	M2	55.24	\$ 416,000	\$ 22,979,840.00
ITEM C- BAÑO 1	M2	4.16	\$ 440,000	\$ 1,830,400.00
ITEM D- VIVIENDA 3	M2	99.00	\$ 530,000	\$ 52,470,000.00
				\$ 95,176,740.00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 1- LAVADERO 1	UND	1.00	\$ 384,000	\$ 384,000.00
ITEM 2- ACCESO VEHICULAR	M2	69.00	\$ 17,000	\$ 1,173,000.00
ITEM 3- ACCESO VEHICULAR	M2	81.20	\$ 17,000	\$ 1,380,400.00
ITEM 4- POZO SEPTICO	M3	12.93	\$ 111,000	\$ 1,435,230.00
ITEM 5- TUBERIA DE ALCANTARILLADO	VL	30.00	\$ 66,000	\$ 1,980,000.00
ITEM 6- CORRAL DE POLLOS	M2	6.04	\$ 150,000	\$ 1,087,200.00
ITEM 7- BAÑO 2	M2	3.35	\$ 595,000	\$ 1,999,200.00
ITEM 8- LAVADERO	UND	1.00	\$ 560,000	\$ 560,000.00
ITEM 9- CAJA DE INSPECCION	UND	1.00	\$ 92,000	\$ 92,000.00
ITEM 10- ZONA DURA	M2	18.27	\$ 107,000	\$ 1,954,890.00
ITEM 11- CERCA FRONTAL (NO VALORABLE)	VL	125.58	\$ -	\$ -
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$ 12,065,920.00
TOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 107,222,660.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE JAQUELINE Y JULIAN REY HEREDEROS DE MARCO TULIO REY COBOS				\$ 15,667,953.00
AVALUO TOTAL MEJORAS JAQUELINE Y JULIAN REY HEREDEROS DE MARCO TULIO REY				\$ 122,890,613.00

SON: CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE**, la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 244.309.118).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORAS DE LA SEÑORA LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM E- VIVIENDA 4	M2	113.61	\$ 1,179,000.00	\$ 133,946,190.00
ITEM F- CORREDOR	M2	71.20	\$ 464,000.00	\$ 33,036,800.00
ITEM G- BAÑO	M2	3.20	\$ 1,724,000.00	\$ 5,516,800.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				\$ 172,499,790.00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 12- CERCAS FRONTALES	M/L	26.25	\$ 73,000.00	\$ 1,916,250.00
ITEM 13- PORTADA	UND	1.00	\$ 1,708,000.00	\$ 1,708,000.00
ITEM 14- ESCALERA	UND	1.00	\$ 1,627,000.00	\$ 1,627,000.00
ITEM 15- POSTE	UND	1.00	\$ 1,131,000.00	\$ 1,131,000.00
ITEM 16- ENRAMADA	M2	18.29	\$ 477,000.00	\$ 8,724,330.00
ITEM 17- ZONA DURA 1	M2	24.19	\$ 104,000.00	\$ 2,515,760.00
ITEM 18- CERCA VIVA EN SWINGLEA	M/L	62.98	\$ 81,000.00	\$ 5,101,380.00
ITEM 19- ESCALONES	UND	27.00	\$ 46,000.00	\$ 1,242,000.00
ITEM 20- POZO SEPTICO	UND	1.00	\$ 1,813,000.00	\$ 1,813,000.00
ITEM 21- TUBERIA ALCANTARILLADO	M/L	40.00	\$ 10,000.00	\$ 400,000.00
ITEM 22- ENRAMADA	M2	181.75	\$ 277,000.00	\$ 50,344,750.00
ITEM 23- ZONA DURA 2	M2	21.91	\$ 124,000.00	\$ 2,716,840.00
ITEM 24- ADECUACION	M2	285.78	\$ 19,000.00	\$ 5,429,820.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$ 70,820,130.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 243,319,920.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE				\$ 989,198.00
AVALUO TOTAL MEJORAS LAURA ISABEL RAMIREZ URIBE				\$ 244,309,118.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE.



Respecto a las mejoras del señor **ORLANDO QUINTERO**, la suma de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.456.960).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DEL SEÑOR ORLANDO QUINTERO				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM H- VIVIENDA 5	M2	44,72	\$ 368.000,00	\$ 16.456.960,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 16.456.960,00
AVALUO TOTAL MEJORAS ORLANDO QUINTERO				\$ 16.456.960,00

SON: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **TEOTISTE GARNICA DE MEJIA**, la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 15.442.100).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA TEOTISTE GARNICA DE MEJIA				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES MEJORAS TEOTISTE GARNICA DE MEJIA				
ITEM 1- VIVIENDA 6	M2	23,49	\$ 356.000,00	\$ 8.362.440,00
ITEM J- VIVIENDA 7	M2	12,60	\$ 381.000,00	\$ 4.800.600,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 13.163.040,00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 25- ENRAMADA	M2	12,02	\$ 133.000,00	\$ 1.598.660,00
ITEM 26- ENRAMADA	M2	5,04	\$ 135.000,00	\$ 680.400,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$ 2.279.060,00
AVALUO TOTAL MEJORAS TEOTISTE GARNICA DE MEJIA				\$ 15.442.100,00

SON: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **LUZ MARINA REY COBOS**, la suma de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 228.515.654).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA LUZ MARINA REY COBOS				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM K- VIVIENDA	M2	204,00	\$ 720.000,00	\$ 146.880.000,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 146.880.000,00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 27- SISTEMA SEPTICO	UND	1,00	\$ 2.492.000,00	\$ 2.492.000,00
ITEM 28- CORRAL GANADERO	ML	88,75	\$ 47.000,00	\$ 4.171.250,00
ITEM 29- GALPON DE POLLOS 1	M2	4,40	\$ 192.000,00	\$ 844.800,00
ITEM 30- GALPON DE POLLOS 2	M2	9,00	\$ 134.000,00	\$ 1.206.000,00
ITEM 31- LAGO DE PECES	M2	130,50	\$ 165.000,00	\$ 21.532.500,00
ITEM 32- CISTERNA	UND	1,00	\$ 1.583.000,00	\$ 1.583.000,00
ITEM 33- CERRAMIENTO	ML	34,25	\$ 18.000,00	\$ 616.680,00
ITEM 34- GALLINERO	M2	2,47	\$ 267.000,00	\$ 659.490,00
ITEM 35- BASE TANQUE	UND	1,00	\$ 1.866.000,00	\$ 1.866.000,00
ITEM 36- TANQUE PLASTICO 1000 LTS	UND	2,00	\$ 543.000,00	\$ 1.086.000,00
ITEM 37- ESCALERAS	UND	1,00	\$ 530.000,00	\$ 530.000,00

ITEM 38- POSTE METALICO	UND	1.00	\$	974,000.00	\$	974,000.00
ITEM 39- CERCO LATERAL	ML	94.02	\$	11,000.00	\$	1,034,220.00
ITEM 40- CERCO LATERAL	ML	30.71	\$	11,000.00	\$	337,810.00
ITEM 41- CERCO INTERNO	ML	36.35	\$	12,000.00	\$	436,200.00
ITEM 42- CERCO FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	93.13	\$	-	\$	-
ITEM 43- CERCO FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	140.28	\$	-	\$	-
ITEM 44- CERCA LATERAL	ML	54.30	\$	8,000.00	\$	434,400.00
ITEM 45- CERCA LATERAL	ML	22.60	\$	21,000.00	\$	474,600.00
ITEM 46- CERCA FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	58.60	\$	-	\$	-
ITEM 47- CERCA FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	138.18	\$	-	\$	-
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS					\$	40,278,950.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES					\$	187,158,950.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE LUZ MARINA REY COBOS					\$	41,356,704.00
AVALUO TOTAL MEJORAS LUZ MARINA REY COBOS					\$	228,515,654.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras del señor **EDWIN ANDRES GONZALEZ**, la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 25.954.840).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DEL SEÑOR EDWIN ANDRES GONZALES				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM 1- CASA AUXILIAR	M2	92.80	\$ 189.000,00	\$ 17.539.200,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 17.539.200,00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 48- ENRAMADA	M2	10,44	\$ 173.000,00	\$ 1.806.120,00
ITEM 49- BAÑO Y LAVADERO	M2	4,96	\$ 1.037.000,00	\$ 5.143.520,00
ITEM 50- SISTEMA SEPTICO	UND	1,00	\$ 1.466.000,00	\$ 1.466.000,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$ 8.415.640,00
AVALUO TOTAL MEJORAS EDWIN ANDRES GONZALES				\$ 25.954.840,00

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **ZORAIDA REY COBOS**, la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 13.515.429).**



ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA ZORAIDA REY COBOS				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 51- CERCA FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	126.18	\$ -	\$ -
ITEM 52- CERCA LATERAL	ML	27.00	\$ 5,000.00	\$ 135,000.00
ITEM 53- CERCA LATERAL	ML	30.71	\$ 5,000.00	\$ 153,550.00
ITEM 54- CERCA LATERAL	ML	25.70	\$ 8,000.00	\$ 205,600.00
ITEM 55- CERCA LATERAL	ML	32.78	\$ 8,000.00	\$ 262,240.00
ITEM 56- CERCA LATERAL	ML	33.60	\$ 7,000.00	\$ 235,200.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS			\$	\$ 991,590.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE ZORAIDA REY COBOS			\$	\$ 12,523,839.00
AVALUO TOTAL MEJORAS ZORAIDA REY COBOS			\$	\$ 13,515,429.00

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **CENOBIA REY COBOS**, la suma de **CIENCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 52.192.237).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA CENOBIA REY COBOS				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 57- CERCA FRONTAL (NO VALORABLE)	ML	26.70	\$ -	\$ -
ITEM 58- CERCA LATERAL	ML	23.30	\$ 10,000.00	\$ 233,000.00
ITEM 59- CERCA LATERAL	ML	30.60	\$ 6,000.00	\$ 183,600.00
ITEM 60- CERCA LATERAL	ML	30.90	\$ 6,000.00	\$ 185,400.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	\$ 601,400.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE CENOBIA REY COBOS			\$	\$ 51,590,837.00
AVALUO TOTAL MEJORAS CENOBIA REY COBOS			\$	\$ 52,192,237.00

SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la empresa **ISAGEN S.A E.S.P.**, la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11.647.150).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE ISAGEN S.A. E.S.P.				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 61- ACCESO	M2	276.00	\$ 36,000.00	\$ 9,936,000.00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	\$ 9,936,000.00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS DE ISAGEN S.A. E.S.P.			\$	\$ 1,711,150.00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE ISAGEN S.A. E.S.P.			\$	\$ 11,647,150.00

SON: ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **TERESA REY DE OLARTE**, la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 18.521.550).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA TERESA REY DE OLARTE				
CONSTRUCCIONES PRINCIPALES				
ITEM M- CUARTO UTIL	M2	6,25	\$ 329.000,00	\$ 2.056.250,00
				2.056.250,00
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 62- ENRAMADA	M2	8,88	\$ 224.000,00	\$ 1.989.120,00
ITEM 63- ZONA DURA	M2	24,72	\$ 85.000,00	\$ 2.101.200,00
ITEM 64- TANQUE	UND	1,00	\$ 292.000,00	\$ 292.000,00
ITEM 65- POSTE	UND	1,00	\$ 638.000,00	\$ 638.000,00
ITEM 66- ANTENA	UND	1,00	\$ 588.000,00	\$ 588.000,00
				5.608.320,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				7.664.570,00
SUBTOTAL CULTIVOS Y ESPECIES FORESTALES AISLADOS TERESA REY DE OLARTE				10.856.980,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE TERESA REY DE OLARTE				18.521.550,00

SON: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **JAQUELINE REY FIGUEROA**, la suma de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.188.910).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA JAQUELINE REY FIGUEROA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 67- ENRAMADA COMERCIAL	M2	7,13	\$ 307.000,00	\$ 2.188.910,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				2.188.910,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE JAQUELINE REY FIGUEROA				2.188.910,00

SON: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **CARMEN GÓMEZ**, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.786.050).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA CARMEN GÓMEZ				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 68- ENRAMADA COMERCIAL	M2	5,57	\$ 315.000,00	\$ 1.786.050,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				1.786.050,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE CARMEN GÓMEZ				1.786.050,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **DEISY MEDINA**, la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.920.380).**



ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA DEISY MEDINA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ÍTEM 69- ENRAMADA COMERCIAL	M2	6,38	\$ 301.000,00	\$ 1.920.380,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 1.920.380,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE DEISY MEDINA				\$ 1.920.380,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **SANDRA MEJIA**, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.502.820).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA SANDRA MEJIA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ÍTEM 70- ENRAMADA COMERCIAL	M2	6,21	\$ 242.000,00	\$ 1.502.820,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES				\$ 1.502.820,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE SANDRA MEJIA				\$ 1.502.820,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **CECILIA MANTILLA**, la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.631.200).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA CECILIA MANTILLA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ÍTEM 71- ENRAMADA COMERCIAL	M2	10,12	\$ 260.000,00	\$ 2.631.200,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES ANEXAS				\$ 2.631.200,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE CECILIA MANTILLA				\$ 2.631.200,00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **MIRIAM CAMACHO**, la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.470.950).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA MIRIAM CAMACHO				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 72- ENRAMADA COMERCIAL	M2	4.03	\$ 365.000,00	\$ 1.470.950,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.470.950,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE MIRIAM CAMACHO				\$ 1.470.950,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras del señor **JORGE SANDOVAL RAMIREZ**, la suma de **DOS MILLONES DOS MIL OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.002.080).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DEL SEÑOR JORGE SANDOVAL RAMIREZ				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 73- ENRAMADA COMERCIAL	M2	6.88	\$ 291.000,00	\$ 2.002.080,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	2.002.080,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE JORGE SANDOVAL RAMIREZ				\$ 2.002.080,00

SON: DOS MILLONES DOS MIL OCHENTA PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **DORIS RIOS**, la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.960.200).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA DORIS RIOS				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 74- ENRAMADA COMERCIAL	M2	6.60	\$ 297.000,00	\$ 1.960.200,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.960.200,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE DORIS RIOS				\$ 1.960.200,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de las señoras **VICTORIA MORA Y SANDRA MORA**, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.542.420).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LAS SEÑORAS VICTORIA MORA Y SANDRA MORA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 75- ENRAMADA COMERCIAL	M2	4.18	\$ 369.000,00	\$ 1.542.420,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.542.420,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE VICTORIA Y SANDRA MORA				\$ 1.542.420,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE.



Respecto a las mejoras de la señora **CONCEPCION MELGAREJO**, la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.663.200).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA CONCEPCION MELGAREJO				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 75- ENRAMADA COMERCIAL	M2	5,04	\$ 330.000,00	\$ 1.663.200,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.663.200,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE CONCEPCION MELGAREJO				\$ 1.663.200,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **RUBIELA MELGAREJO**, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.504.800).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA RUBIELA MELGAREJO				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 77- ENRAMADA COMERCIAL	M2	4,18	\$ 360.000	\$ 1.504.800,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.504.800,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE RUBIELA MELGAREJO				\$ 1.504.800,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **MARIA DEL ROSARIO CABALLERO**, la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.644.500).**

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CABALLERO				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 78- ENRAMADA COMERCIAL	M2	7,15	\$ 230.000,00	\$ 1.644.500,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.644.500,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE MARIA DEL ROSARIO CABALLERO				\$ 1.644.500,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **ROSA MARIA BRAVO**, la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.359.000).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA ROSA MARIA BRAVO				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 79- ENRAVADA COMERCIAL	M2	4,50	\$ 302.000,00	\$ 1.359.000,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	1.359.000,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE ROSA MARIA BRAVO				\$ 1.359.000,00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE.

Respecto a las mejoras de la señora **ANA ESPARZA**, la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.257.200).**

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEJORA DE LA SEÑORA ANA ESPARZA				
CONSTRUCCIONES ANEXAS				
ITEM 80- ENRAVADA COMERCIAL	M2	6,94	\$ 330.000,00	\$ 2.257.200,00
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES			\$	2.257.200,00
AVALUO TOTAL MEJORAS DE ANA ESPARZA				\$ 2.257.200,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

El nuevo **valor** del **DAÑO EMERGENTE** es la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 23.837.680)**, discriminados así:

LIQUIDACION DAÑO EMERGENTE AVALUO No. BBY_04_082

DERECHOS NOTARIALES COMPRAVENTA LIQUIDACION DAÑO EMERGENTE

MONTO PREDIO POR AVALUO	\$	989.380.399	%
DERECHOS NOTARIALES COMPRAVENTA	\$	3.036.275	0,3%
HOJAS DE ESCRITURA (10)	\$	35.000	0,013%
COPIAS ESCRITURAS (3): 30 HOJAS	\$	135.000	0,1%
AUTENTICACIONES	\$	45.000	0,017%
BIOMETRIA	\$	5.800	0,002%
SUBTOTAL	\$	3.257.075	0,4%
OTRAS CUENTAS			
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO	\$	46.598	0,005%
FONDO SUPERNOTARIADO	\$	46.598	0,005%
IVA	\$	618.844	0,1%
TOTAL GASTOS NOTARIALES	\$	3.969.114	0,5%
OTROS GASTOS:			
BOLETA FISCAL DPTAL	\$	14.328.019	1,4%
REGISTRO INSTR. PUBLICOS	\$	5.540.548	0,6%
SUBTOTAL OTROS	\$	19.868.567	2,0%
TOTAL	\$	23.837.680	2,5%

FUENTE: SUPERNOTARIADO Y REGISTRO. <http://portal.vur.vur.gov.co:8869/vur/siv/consultarProliquidacion.jsf>

LUCRO CESANTE:

CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga



NOTA IMPORTANTE: Se hace salvedad que no fueron suministrados por la Concesión documentos para cálculo de indemnizaciones por Lucro Cesante, por lo anterior en el presente informe no se liquidaron Indemnizaciones según Resolución 898 de 2.014.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 9 de 1989, el artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y su Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y los artículos 25 y 37 de la Ley 1682 de 2013, modificados por el artículo 6 de la Ley 1742 de 2014, la Resolución 2684 del 6 de agosto de 2015 del Ministerio de Transporte se anexa el informe técnico de avalúo Corporativo No. **BBY-UF-04_082**, de fecha 30 de agosto del 2019, elaborado por la **CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER**, informe valuatorio que incluye la metodología usada para la determinación del valor de negociación.

La totalidad de los gastos de notariado y registro serán sufragados por el comprador de acuerdo a lo contemplado en el artículo 5 literal (i), de la Resolución No. 2684 de 2015, es decir la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1682 de 2013 modificado por el artículo 4 de la Ley 1742 de 2014, el propietario del inmueble a ofertar cuenta con un término de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la notificación del presente alcance a oficio de oferta formal de compra para manifestar su voluntad en relación con la misma, bien sea aceptándola o rechazándola, lo cual deberá manifestar a esta firma Concesionaria mediante comunicación escrita que deberá allegar a la siguiente dirección: CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S., Carrera 26 #36-14 – Oficina 702, Bucaramanga y al correo electrónico predial@rutadelcacao.com.co.

De acuerdo a los contenidos normativos en materia de Proyectos de Utilidad Pública y de Infraestructura vial, si la oferta es aceptada deberá suscribirse el contrato de promesa de compraventa o la escritura pública de compraventa dentro de los diez (10) días hábiles siguientes e inscribirse la escritura pública de compraventa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del lugar correspondiente. En tal caso, el pago se realizará en uno o varios contados, cuyos porcentajes se determinarán previendo que no se vulneren derechos de terceros y se garantice el saneamiento, la entrega y disponibilidad oportuna de la zona de terreno requerida dentro del predio para la ejecución de del Proyecto, así como la debida transferencia del derecho real de dominio a favor de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**.

En todo caso y de conformidad con lo establecido en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 del 2014 y el artículo 492 del Código General del Proceso (regulaciones las cuales se anexan al presente documento y forman parte integral del mismo) será obligatorio inicial el proceso de Expropiación Judicial si transcurridos treinta (30) días hábiles después a la notificación del presente **Alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra**, no se ha llegado a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria, contenido en un contrato de promesa de compraventa y/o escritura pública.



Contra la presente comunicación, resultan improcedentes los recursos de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 61 de la Ley 388 de 1.997 y el artículo 75 del Condigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos a este oficio para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo, copia del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir.

Respetuosamente,



Conrad Vellve Rafecas

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit. 900.871.368-6.

Elaboró: GAC